



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2015. A. C. da. B. co. eric. Luc. r.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

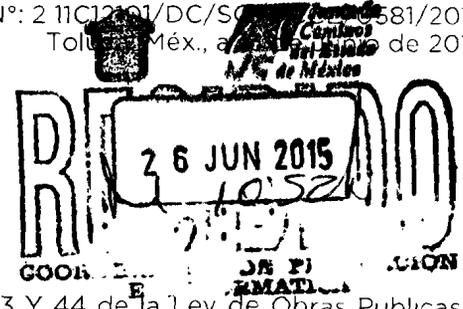
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

OFICIO N°: 21101201/DC/S... 581/2015
Toluca, Méx., a ... de 2015



CONSTRUCTORA MJM. S. A. DE C. V.
PRIV. FELIPE CHAVEZ NO. 200-A, COL FRANCISCO MURGUÍA,
TOLUCA, EDO. MEXICO. C. P. 50150
REGISTRO: SAOP/200605/1664/R4

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos I, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSC-EM-JC-15-APAD-OF-016-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (VALLE DE BRAVO AMANALCO DE BECERRA - TURCIO - SAN AGUSTIN ALTAMIRANO) (MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA); El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo a Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante el oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99605.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

Para la inscripción es necesario que presente un escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley y que por su conducta no participará en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se encuentren como tales y en su caso otorgar las credenciales para verificar su veracidad.

SITIOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBE PRESENTAR LAS EMPRESAS SON:

- Acta Constitutiva y modificaciones de la misma, en su original certificada ante el Registro Público como persona física.
- Identificación del representante legal, en su original certificada del poder notarial otorgada por el representante legal que lo identifique plenamente.
- Copias de contratos que registre el total contratado, en su original y copia certificada.
- Comprobante de inscripción que comunique los recursos asignados en los estados financieros de la empresa inscrita en el Registro ante la Dirección de Ingresos Públicos, con sus comprobantes de pago.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA





2015 de Toluca, Jalisco, México, a los 10 días del mes de Junio del 2015, por parte de José María Rodríguez López y Favón

FC-JC/15

inmediato anterior, así como en cumplimiento de la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y demás que compruebe estar al corriente sus obligaciones fiscales.

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarse en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015 a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irigación No. 100 Col Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día 02 de Julio del 2015, a las **10:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con el fin de iniciar el inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N D I M I E N T E

ING. JOSE MARIA RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
AGENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO

Sección de Planeación, Programación y Evaluación de Proyectos
Información y Comunicación
Obra



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



170

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DIC/SCCO/DCE/0579/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA GISOL, S.A. DE C.V.
CASMA No. 515, COL. CHURUBUSCO, TEPEYAC, MEXICO, D.F.
REGISTRO: **SAOPID/120804/465/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSCM-JC-15-APAD-OF-016-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (VALLE DE BRAVO AMANALCO DE BECERRA - TURCIO - SAN AGUSTIN ALTAMIRANO) (MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA); El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99605.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la Ley de Ingresos de la Federación, del Código Fiscal de la Federación y el 12 de Diciembre de 2011, y debe comprobar que cumple con sus obligaciones fiscales.



[Handwritten mark]

RECIBIDO
26 JUN 2015
10:52
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irrigación No. 100 Col Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

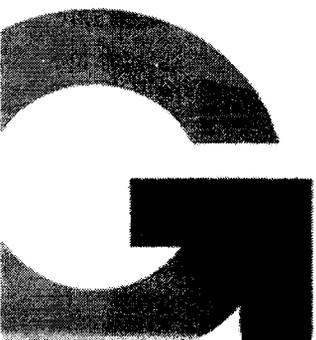
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

168
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0580/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

INGENIERIA ALTERNATIVA Y PROYECTOS, S.A. DE C. V.
BALBOAS NO. 06 AMPL. SIMON BOLIVAR MEXICO, D. F, 15420
REGISTRO: **SAOP/290604/339/R3**

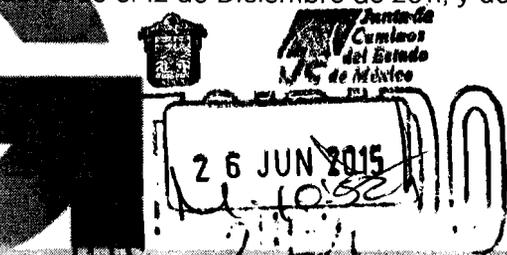
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSCM-JC-15-APAD-OF-016-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (VALLE DE BRAVO AMANALCO DE BECERRA - TURCIO - SAN AGUSTIN ALTAMIRANO) (MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA); El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99605.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- i. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



(Handwritten mark)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OB



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irrigación No. 100 Col Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE OBRA**



206



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0590/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120
REGISTRO: **SAOP/110214/10865/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-018-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (BARRIO EL PANTEON - SANTIAGO CASANDEJE)(MUNICIPIO DE JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99610.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos que el artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signature and stamp.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
COORDINACIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

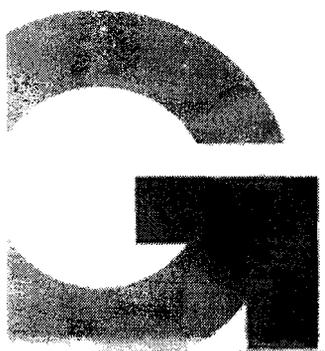
El día 24 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colin No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

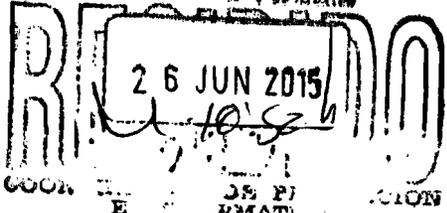


**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



Junta de Caminos del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0592/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

INVERMEX CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA, S. A. DE C. V.
MORELOS 26 S/N URBANA IXHUATEPEC, ECATEPEC, EDO. MEX. C.P. 55349
C.P. 50450REGISTRO: SAOP/150513/9826/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-018-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (BARRIO EL PANTEON - SANTIAGO CASANDEJE)(MUNICIPIO DE JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99610.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hr.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, registrado ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures and initials

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colin No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

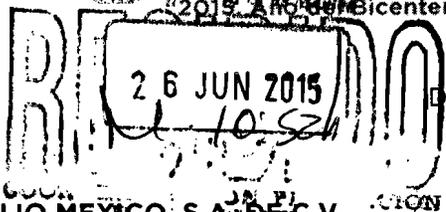
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



"2015 Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0591/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

DECIBELIO MEXICO, S.A. DE C.V.
1 NORTE NO. 382, COL. JUAN FERNANDEZ ALBARRAN,
METEPEC, EDO. DE MEXICO C.P. 52169
REGISTRO: SAOP/150415/11902/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-018-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (BARRIO EL PANTEON - SANTIAGO CASANDEJE)(MUNICIPIO DE JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99610.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hr.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signature and checkmark

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

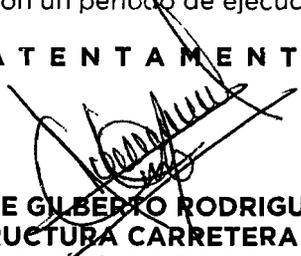
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colin No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

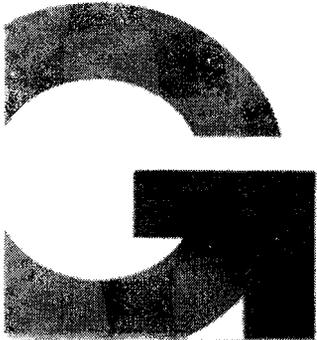
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



gente que trabaja y logra
ENGRANDE

226
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0602/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

OCASA OBRAS Y PROYECTOS, S. A. D EC. V.
CALLE ALBARO OBREGON MZ. 47 LT. 21. COL. REVOLUCION,
CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO. C.P.56370
REGISTRO: **SAOP/230307/3140/R2**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-019-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO EL ROSAL) JILOTEPEC El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99630.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- i. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



08 JUL 2015
09:40
[Handwritten signature and stamp]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

224
Junta de
Camino
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0603/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

CONSTRUCTORES DE JALTOCAN, S. A. DE C. V.

1ERA CERRADA DEL GRAFITO NO. 526, FRACC. COLINAS DE PLATA,
MINERAL DE LA REFORMA, HGO. C. P. 42181
REGISTRO: SAOP/171207/4076/R1

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-019-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO EL ROSAL) JILOTEPEC El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99630.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hr.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

8 JUL 2015

09:40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



223

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RÓDRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCursos Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMITE DE TRABAJO Y LOGRO
ENGRANDE

222
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0604/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C. V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
C.P. 50450REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-019-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO EL ROSAL) JILOTEPEC El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99630.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hr.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicada el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

08 JUL 2015

09:40



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



221

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

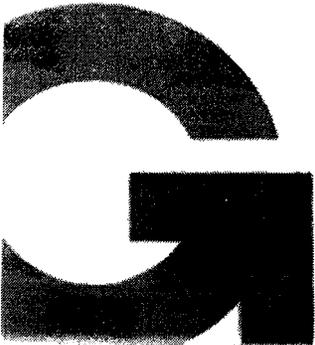
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

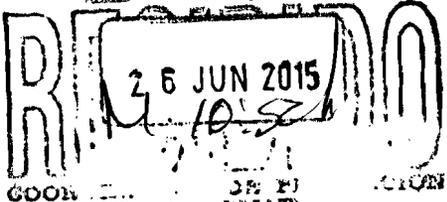




Junta de Caminos del Estado de México

del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0616/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

ING. TEODORO ALBARRAN PLIEGO, S.A. DE C.V.

IGNACIO ALLENDE SUR No 602, COI. FCO. MURGUIA TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

REGISTRO: SAOP/280604/328/R

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-020-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTIAGO OXTHOC - EMILIANO ZAPATA) (MUNIPIO DE JILOTEPEC) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99612.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hr.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, registrado ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures and marks

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



240

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

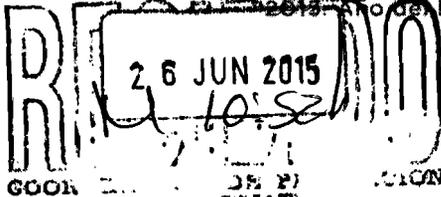
C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCIONES DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0615/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

INFRAESTRUCTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE PROYECTISTAS MANZANA 4 LOTE 6
JUNTA LOCAL DE CAMINOS SANTIAGO TLAXOMULCO
REGISTRO: SAOP/081007/3948/R2

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-020-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTIAGO OXTHOC - EMILIANO ZAPATA) (MUNIPIO DE JILOTEPEC) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99612.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hr.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
ADJUNTO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

238



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna,
~~Unidad de Planeación~~ y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0614/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

MULTICONSTRUCCIONES ALBAGSA, S. A. D EC. V.
CALLE GABINO VAZQUEZ NO. 1, INTERIOR 401, SAN PEDRO TOTOLTEPEC
TOLUCA, MEX. C. P. 50226
REGISTRO: **SAOP/210211/7429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-020-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTIAGO OXTHOC - EMILIANO ZAPATA) (MUNIPIO DE JILOTEPEC) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99612.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

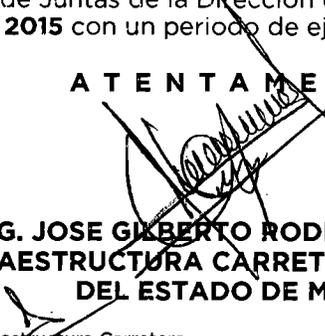
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco

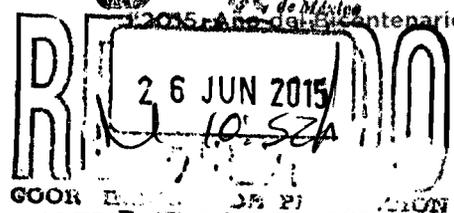
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E


ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA JUNTA DE CAMINOS
DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0626/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

INGENIERIA ALTERNATIVA Y PROYECTOS, S.A. DE C. V.
BALBOAS No. 06 AMPL. SIMON BOLIVAR MEXICO, D. F, 15420
REGISTRO: SAOP/290604/339/R3

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SEM-JC-15-APAD-OF-021-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CALPULALPAN)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC); 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS(ARROYO ZARCO - EL AZAFRAN) ACULCO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99613 y 99623.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADO DE MEXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 13:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

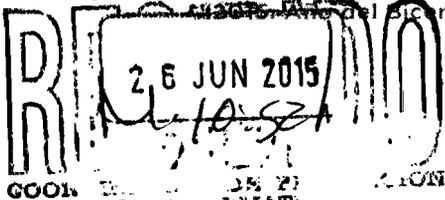
C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
ESTADO DE MEXICO



50 años del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0627/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA MJM S. A. DE C. V.
PRIV. FELIPE CHAVEZ NO. 200-A, COL FRANCISCO MURGUIA,
TOLUCA, EDO. MEXICO. C. P. 50150
REGISTRO: **SAOP/200605/1664/R4**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SEM-JC-15-APAD-OF-021-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CALPULALPAN)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC); 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ARROYO ZARCO - EL AZAFRAN) ACULCO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99613 y 99623.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

DEL CAMINO DE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 13:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P

Dirección de Infraestructura Carretera
 Unidad de Contraloría Interna
 Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
 Unidad Jurídica
 Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
 Residencia Regional Atlacomulco
 Depto. de Precios Unitarios y Costos
 Archivo/Minutario
 FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

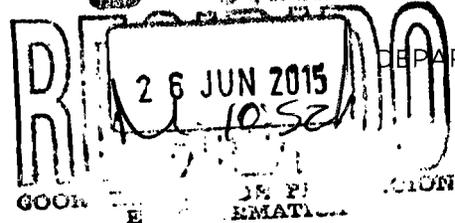
SECRETARIA DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



015. Aprobación del Plan de Inversión y Presupuesto Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0628/2015
Toluca, Méx., a 18 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA GISOL, S.A. DE C.V.
CASMA No. 515, COL. CHURUBUSCO, TEPEYAC, MEXICO, D.F.
C.P. 50450REGISTRO: **SAOPID/120804/465/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SEM-JC-15-APAD-OF-021-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CALPULALPAN)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC); 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS(ARROYO ZARCO - EL AZAFRAN) ACULCO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99613 y 99623.

La fecha de inscripción, se realizará del día 18 al 23 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- i. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado. señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal. correspondiente al ejercicio

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Junio del 2015, a las 13:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín No. 10 Col. Centro, Atlacomulco.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **02 de Julio** del 2015, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **10 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

[Handwritten Signature]
ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
 Unidad de Contraloría Interna
 Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
 Unidad Jurídica
 Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
 Residencia Regional Atlacomulco
 Depto. de Precios Unitarios y Costos
 Archivo/Minutario
 FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos "Avón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N° 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0637/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

ING. TEODORO ALBARRAN PLIEGO, S.A. DE C.V.
IGNACIO ALLENDE SUR No 602, COL. FCO. MURGUIA TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/280604/328/R**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-024-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN JOSE DEL RINCON - CONCEPCION DEL MONTE) SAN JOSE DEL RINCON; 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TIERRA BLANCA - CERRITO DEL PANAL) (TEMOAYA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99633 y 99645.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe por contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

Documentos que compruebe que posee el Capital Contable de 54 MEP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador de despacho contable independiente con registro en la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en cumplimiento a la fracción 32 D del Código Fiscal de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2011, y deberá contar con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

08 JUL 2015
14:09:40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podra subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y despues de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la
1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450
2) Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro. Toluca C:P: 50070

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

- C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
- Unidad de Contraloría Interna
- Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
- Unidad Jurídica
- Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
- Residencia Regional Atlacomulco
- Residencia Regional Toluca
- Depto. de Precios, Medios y Materiales
- Archivo/Minutario
- FRBP/JGRL/CAAF - HPT - 010



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
MAYOR GRANDE



2015. Año del Bicentenario Luchado por José María Morelos y Pavón

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0648/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

BERNAL PERALTA JACOBO.

CALLE LEONARDO BRAVO NO. 119, COL. MORELOS, TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50080
REGISTRO: **SAOP/170707/3677/R3**

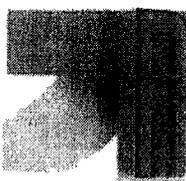
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-024-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN JOSE DEL RINCON - CONCEPCION DEL MONTE) SAN JOSE DEL RINCON; 2) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TIERRA BLANCA - CERRITO DEL PANAL) (TEMOAYA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99633 y 99645.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs

Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentarse un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejecutar y los avances correspondientes
4. Documentación que compruebe que posee un Capital Contable de 5.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente con registro ante la Dirección General de Asesoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento de la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación, publicado el 12 de Diciembre del 2014 y deberá demostrar estar al corriente sus obligaciones fiscales



08 JUL 2015
M. 09:40

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la
1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450
2) Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro. Toluca C.P: 50070

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSÉ GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. - Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contratación Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Contratos - Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
TRBP/JGRL/CAAR, P.O. Box 100

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES



2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0649/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA ALCESI, S.A. DE C.V.
CALLE JOSE MA. MORELOS NO. 113-207, COL. HACIENDAS DE LA INDEPENDENCIA,
TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50070.
REGISTRO: **SAOPID/180814/11415/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-024-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN JOSE DEL RINCON - CONCEPCION DEL MONTE) SAN JOSE DEL RINCON; 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TIERRA BLANCA - CERRITO DEL PANAL) (TEMOAYA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99633 y 99645

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1) Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original), certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada de poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Las personas deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Registro de contratación que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que acredite que posee el Capital Contable de 5.4 MDP en los últimos estados financieros auditados, dictaminados por el auditor o despachante contable independiente con registro ante la Comisión General de Auditoría Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

08 JUL 2015
11:09:40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podra subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV - De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la
1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450
2) Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro. Toluca C.P: 50070

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contratación Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Contratos y Contratos
Residencia Regional Atlacomulco
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios
Archivo/Minutario
FRBPAJCR/CAAR/HP

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0660/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

ING. TEODORO ALBARRAN PLIEGO, S.A. DE C.V.
IGNACIO ALLENDE SUR No 602, COL. FCO. MURGUIA TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/280604/328/R**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-025-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TIMILPAN - EL PALMITO) (TIMILPAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99635.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación expedido el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



8 JUL 2015
09:40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

308
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la 1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. ~~Dirección de Infraestructura Carretera~~
~~Unidad de Contraloría Interna~~
~~Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación~~
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



307

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0661/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

EXCAVACIONES Y ACARREOS TAYDE S.A. DE C.V.
CALLE SULTEPEC No. 407, COL.- SECTOR POPULAR (SANCHEZ) EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: SAOPID/200804/578/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-025-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TIMILPAN - EL PALMITO) (TIMILPAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99635.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación emitido el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

8 JUL 2015
09:40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

306
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la 1) Residencia Regional Atlatomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E


ING. JOSÉ GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlatomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

305
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0662/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

MEZCLA ASFALTICA DE ALTA CALIDAD, S. A. DE C. V.
VILLADA 125, S/N COL. CENTRO, TOLUCA, MEXICO C/P. 5000.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-025-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TIMILPAN - EL PALMITO) (TIMILPAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99635.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, registrado ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

08 JUN 2015

1 09 40



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

304
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la 1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

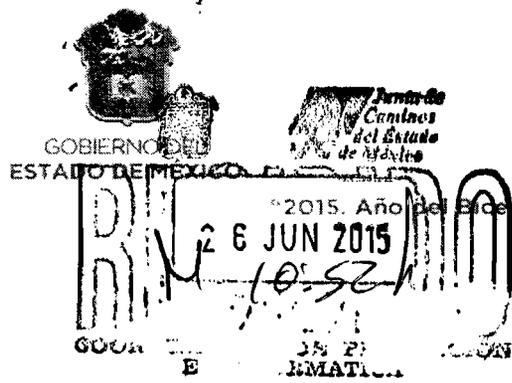
A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

326



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0671/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

FC-JCLAC-68-A

CONSTRUCTORA Y ESTUDIOS DEL SUBSUELO, S. A. DE C. V.
VIADUCTO MIGUEL ALEMAN NO. 337 COL. LA CRUZ
IZTACALCO, D. F. C. P. 08310
REGISTRO: **SAOP/140504/143/R5**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCCEM-JC-15-APAD-OF-026-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN LORENZO TOXICO - SAN FRANCISCO IXTLAHUACA)(IXTLAHUACA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99620.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador o despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DEL ESTADO DE MORELOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la 1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

(Handwritten signature)
ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
 Unidad de Contraloría Interna
 Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
 Unidad Jurídica
 Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
 Residencia Regional Atlacomulco
 Depto. de Precios Unitarios y Costos
 Archivo/Minutario
 FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



CENTRO QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE



2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón
6 JUN 2015
10:52

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0672/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

EDIFICACIONES STOA, S.A. DE C.V.
CARRETERA ESTATAL OJO DE AGUA SANTA ANA NEXTLALPAN
KM 8.5 SAN MIGUEL JALTOCAN NEXTLAPAN, EDO. DE MEXICO. C. P. 55790
REGISTRO: SAOP/140504/143/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-026-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN LORENZO TOXICO - SAN FRANCISCO IXTLAHUACA)(IXTLAHUACA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99620.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la 1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

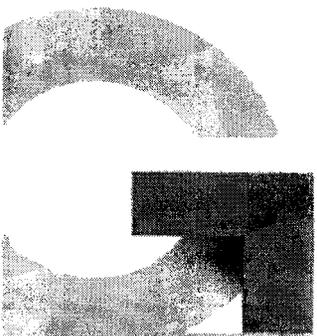
A T E N T A M E N T E

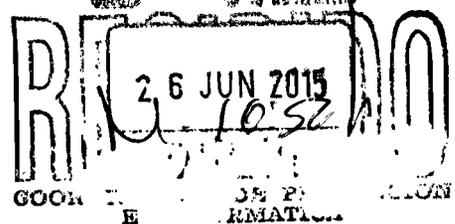
**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P

- Dirección de Infraestructura Carretera
- Unidad de Contraloría Interna
- Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
- Unidad Jurídica
- Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
- Residencia Regional Atlacomulco
- Depto. de Precios Unitarios y Costos
- Archivo/Minutario
- FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADO DE MEXICO





del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0673/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

CONCRETOS ASFALTICOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.
KM. 29.5 CARR. FED. MEXICO-PIRAMIDES, ECATEPEC, MEXICO
C. P. 55064.
REGISTRO. SAOP/250504/212/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-026-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN LORENZO TOXICO - SAN FRANCISCO IXTLAHUACA)(IXTLAHUACA) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99620.

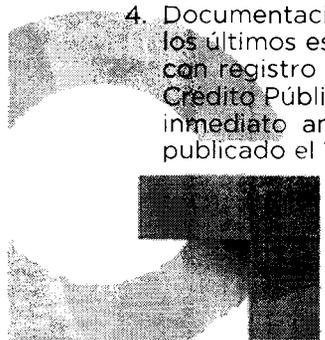
La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado el importe por ejercer y los avances correspondientes
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
ESTADO DE MEXICO





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la 1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

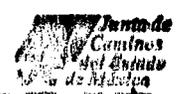
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO



2015. Año del Bicenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón
26 JUN 2015
10:52

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0684/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

CONSTRUCCIONES GHIA DE TOLUCA, S. A. DE C. V.
15 DE SEPTIEMBRE NO. 503, BARRIO DE SANTIAGO,
SAN MATEO ATENCO, EDO. MEX. C. P. 52104
SAOP/200115/11719/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-027-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "SAN ANDRES NICOLAS BRAVO - MALINALCO"- NOXTEPEC DE ZARAGOZA)(MALINALCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99617.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, registrado ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicada el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Barrio de San Pedro C.P. 51900

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

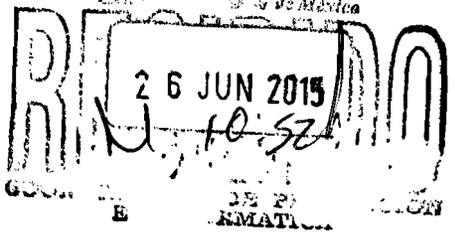
C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



2015 Anual del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0685/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

MULTICONSTRUCCIONES ALBAGSA, S. A. DE C. V.
GABINO BAZQUEZ NO. 1 INT, 401, SAN PEDRO TOTOLTEPEC,
TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50226
SAOP/210211/7429/R2

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-027-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "SAN ANDRES NICOLAS BRAVO - MALINALCO"- NOXTEPEC DE ZARAGOZA)(MALINALCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99617.

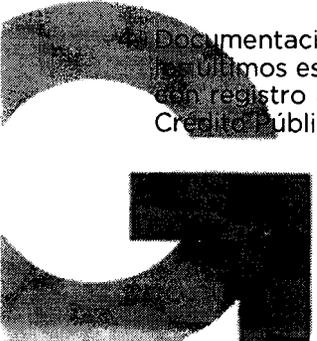
La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio



Handwritten signatures and marks

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

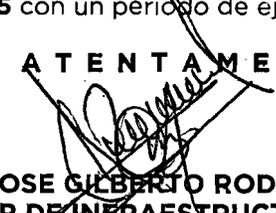
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Barrio de San Pedro C.P. 51900

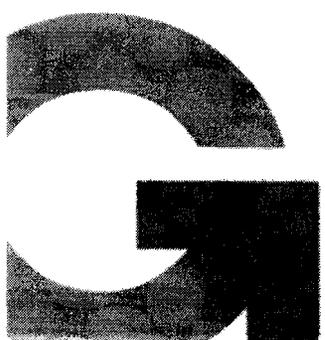
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

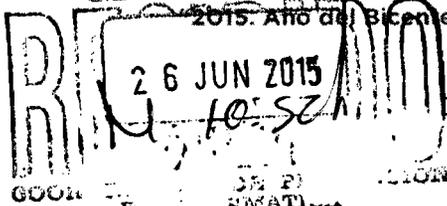
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Junta de Caminos del Estado de México



2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0683/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

INFRAESTRUCTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V.
CALLE PROYECTISTAS MANZANA 4 LOTE 6 JUNTA LOCAL DE CAMINOS
SANTIAGO TLAXOMULCO
REGISTRO: SAOP/081007/3948/R2

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-027-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "SAN ANDRES NICOLAS BRAVO - MALINALCO"- NOXTEPEC DE ZARAGOZA)(MALINALCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99617.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- i. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



336

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Barrio de San Pedro C.P. 51900

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

02 JUL 2015
14:30



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0932/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC, S. A DE C. V..
CALZADA SAN MATEO NO. 253-A SAN LORENZO TEPALTITLAN,
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C.P. 50010
REGISTRO: **SAOP/310314/10888/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-048-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIENIGUILLAS DE GUADALUPE EL ESTANCO) ALMOLOYA DE JUAREZ El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99625.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **11:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCursos Y CONTRATOS DE OBRAS**



02 JUL 2015
14:30



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0933/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-048-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIENIGUILLAS DE GUADALUPE EL ESTANCO) ALMOLOYA DE JUAREZ El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99625.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **11:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

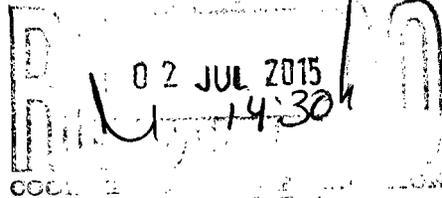
**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0934/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120.
REGISTRO. SAOP/110214/10865/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-048-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIENIGUILLAS DE GUADALUPE EL ESTANCO) ALMOLOYA DE JUAREZ El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99625.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS / CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutaran los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **11:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

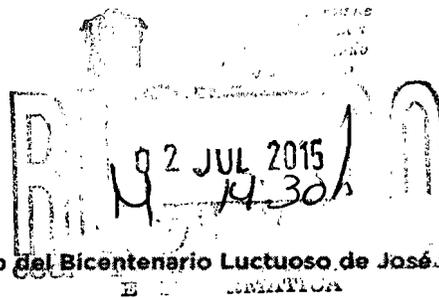
ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0920/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC, S. A DE C. V..
CALZADA SAN MATEO NO. 253-A SAN LORENZO TEPALTITLAN,
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C.P. 50010
REGISTRO: **SAOP/310314/10888/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-047-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C.F. MEXICO NUM. 15, EL YUKON - SAN AGUSTIN POTEJE SUR)(ALMOLOYA DE JUAREZ) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99624.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, registrado ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

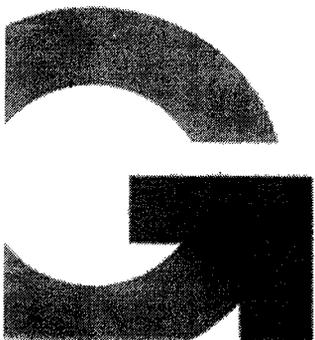
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

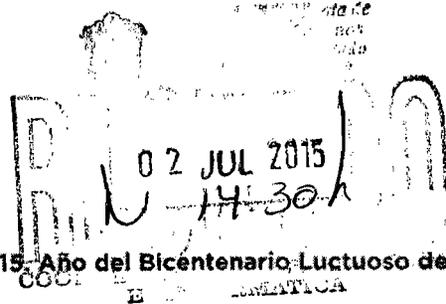
C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015 Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211CI2101/DC/SO/DCCE/0921/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-047-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C.F. MEXICO NUM. 15, EL YUKON - SAN AGUSTIN POTEJE SUR)(ALMOLOYA DE JUAREZ) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99624.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

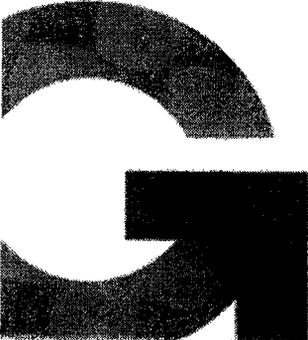
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

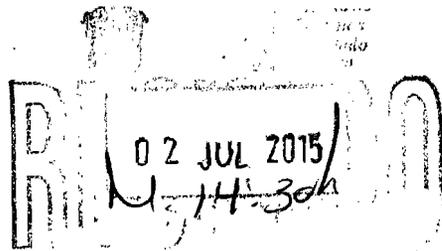
C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0922/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120.
REGISTRO. SAOP/110214/10865/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-047-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C.F. MEXICO NUM. 15, EL YUKON - SAN AGUSTIN POTEJE SUR)(ALMOLOYA DE JUAREZ) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99624.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Junta de
Camino
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0896/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA CAMIEL, S. A. DE C. V.
MORELOS 26 S/N URBANA IXHUATEPEC, ECATEPEC, EDO. MEX. C.P. 55349
REGISTRO: **SAOP/150513/9826/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. S SCEM-JC-15-APAD-OF-046-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS SAN JUAN LA ISLA - STA MARIA JAJALPA) (RAYON) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99642.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signature and initials

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **10:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

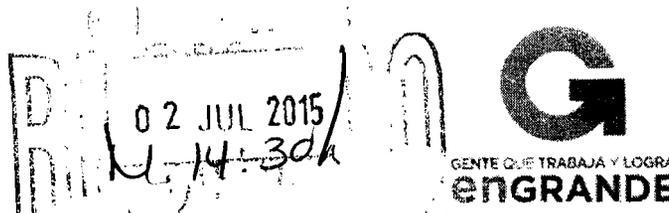
ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/0909/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. S SCEM-JC-15-APAD-OF-046-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS SAN JUAN LA ISLA - STA MARIA JAJALPA) (RAYON) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99642.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- II. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **10:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0910/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS
TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120.
REGISTRO. SAOP/110214/10865/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. S SCEM-JC-15-APAD-OF-046-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS SAN JUAN LA ISLA - STA MARIA JAJALPA) (RAYON) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99642.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- I. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca, ubicada en calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. de Mexico.

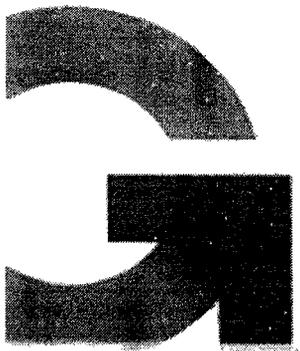
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **10:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JC/15-000-11

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/0898/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y ESTUDIOS DEL SUBSUELO, S. A. DE C. V.
VIADUCTO MIGUEL ALEMAN NO. 337 Col. LA CRUZ, DELEGACION IZTACALCO,
MEXICO, D. F., C. P. 08310.
REGISTRO. SAOP/140504/143/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSCM-JC-15-APAD-OF-045-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (AV. ISIDRO FABELA TRAMO: AV. CUAUHEMOC - LAZARO CARDENAS) VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99649.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

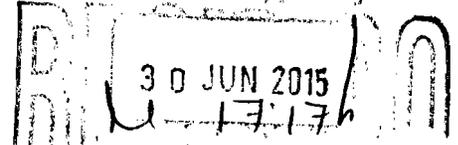


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCF/0896/2015
Toluca, Mex., a 25 de Junio de 2015

CONCRETOS ASFALTICOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.
CARR. FED. MEXICO-PIRAMIDES KM 29.5, SAN ISIDRO ATLAUTENCO,
ECATEPEC, MEXICO C. P. 55064
REGISTRO: **SAOP/250504/212/R5**



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSCÉM-JC-15-APAD-OF-045-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (AV. ISIDRO FABELA TRAMO: AV. CUAUHTEMOC - LAZARO CARDENAS) VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99649.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100Fracc. San martin, Barrio la Trinidad, Texcoco, C. P. 56199.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

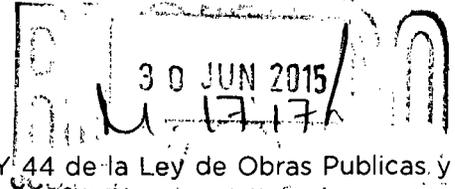


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0897/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

SUMINISTROS ASFALTICOS Y DESARROLLOS FRANCO, S. A. DE C V.
FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN NO. 23-A, COL. CENTRO,
OTUMBA, EDO. MEX. C.P. 55900
REGISTRO: **SAOP/290909/5684/R2**



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarte a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSEM-JC-15-APAD-OF-045-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (AV. ISIDRO FABELA TRAMO: AV. CUAUHTEMOC - LAZARO CARDENAS) VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99649.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

(Handwritten signatures)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SECRETARÍA DE FINANZAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Barranquilla No. 100 Fracc. San Martín, Barrio la Trinidad, Texcoco, C. P. 56199.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **17 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/1422/2015
Toluca, Méx., a 16 de Julio de 2015

GRUPO RESPUESTA S.A. DE C.V.

SALVADOR DIAZ MIRON No 81-B Col SANTA MARIA LA RIVERA
DEL. CUAUHTEMOC, MEXICO D.F. C.P. 06400.
REGISTRO: **SAOP/140906/2344/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-038-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (BOMBARO - PASTORES - SAN PEDRO POTLA) TEMASCALcingo. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99636.

La fecha de inscripción, se realizará del día 16 al 21 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación del 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 22 de Julio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **28 de Julio** del 2015, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **31 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón



FC-JCLAC-88-A

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1423/2015
Toluca, Méx., a 16 de Julio de 2015

CONSTRUCTORA MIRSHA, S.A. DE C.V.
MAZAHUAZ No 207 Col UNION TOLUCA MEX
REGISTRO: SAOP/011009/5701/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCCEM-JC-15-APAD-OF-038-IR para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (BOMBARO - PASTORES - SAN PEDRO POTLA) TEMASCALINGO. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99636.

La fecha de inscripción, se realizará del día 16 al 21 de Julio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de la empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar facilidades para verificar su veracidad.

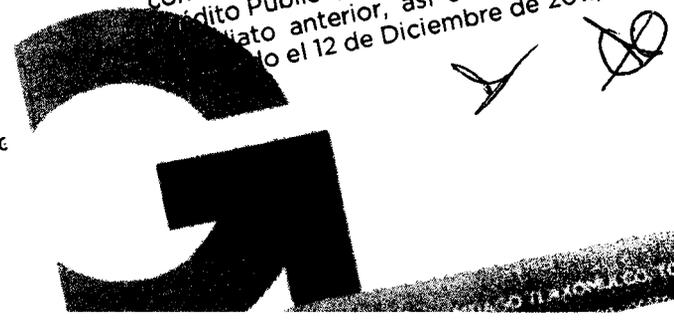
LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial par y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, se el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditar los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de Fomento al 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones

D
DEL
cción de In
nd de Conti
y de Planea
Jurídica
ción de C
a Regiona
precios Ur.
ario
AAR/HPC

SECRETARÍA DE CC
JUNTA DE CAMINOS DEL EST
DIRECCION DE INFRAESTRUC
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y COM

7.
Una v
Direcc
II.
L
M
II.
No se
De cor
impresic
corresp
mplimient
2 de Julio
de la visit
a Regional
Aceptación y
as 16:00 hi
inicio de la





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

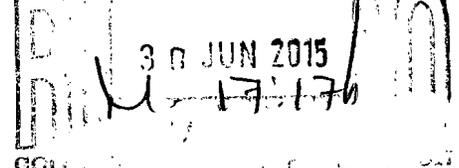


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0804/2015

Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015



PROYECTA INGENIERÍA Y ASFALTOS, S. A. DE C. V.
PRESA SOLÍS No. 23, COL. IRRIGACIÓN
DELEGACIÓN HIDALGO, D.F. C. P. 11500
REGISTRO: SAOP/160212/8523/R1

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de **Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-037-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo la obra: **CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN JOSÉ - MONTE ALTO) TEQUIXQUIAC.**

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. **203200-APAD-OF-0618/15** de fecha **06 de Mayo de 2015** y números de control **99648**.

La fecha de inscripción, se realizará del día **23 al 26 de Junio del 2015**, en horas hábiles de **9:00 a 17:00 hrs.**

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.0 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador o despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUMARIO DE CONVOCATORIOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **11:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0805/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONCRETOS ASFÁLTICOS TECAMAC, S. A. DE C. V.
CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO No. 3130 INT. 400-D LT,
COL. VALLE DORADO, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. C.P. 54020
REGISTRO: SAOP/150811/7988/R1

30 JUN 2015
18:10
FETI

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-037-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo la obra: CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN JOSÉ - MONTE ALTO) TEQUIXQUIAC.

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99648.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.0 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador o despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **11:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **Residencia Regional Tecámac - Ecatepec** ubicada en **Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos, Estado de México.**

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **15:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales.**

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

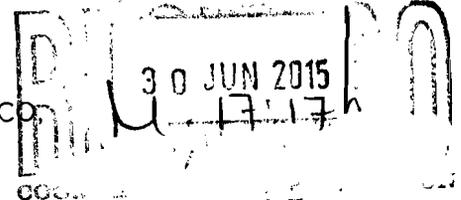


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DC/2015/0008
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

GCP, S. A. DE C. V.
CALLE COLONIA SANTURSE No. 1040-2, COL. SAN PEDRO ZACATENCO,
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, D.F.
SAOP/230404/78/R4



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de **Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-037-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo la obra: **CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SAN JOSÉ - MONTE ALTO) TEQUIXQUIAC.**

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. **203200-APAD-OF-0618/15** de fecha **06 de Mayo de 2015** y números de control **99648**.

La fecha de inscripción, se realizará del día **23 al 26 de Junio del 2015**, en horas hábiles de **9:00 a 17:00 hrs.**

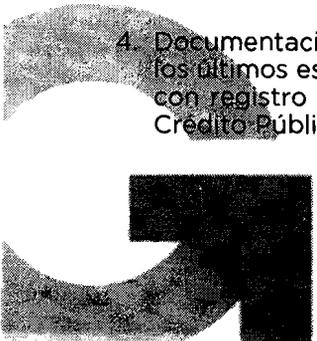
- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.0 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador o despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

(Handwritten signatures)





"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupeana, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día 07 de Julio del 2015, a las 15:00 hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos 15 de Julio de 2015 con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

ATENTAMENTE

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

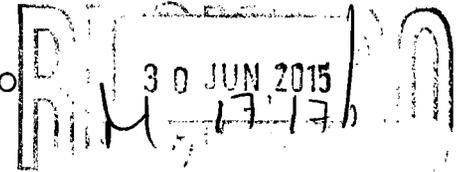
FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0782/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

GCP, S. A. DE C. V.

CALLE COLONIA SANTURSE No. 1040-2, COL. SAN PEDRO ZACATENCO
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, D.F.

SAOP/230404/78/R4



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-036-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

- 1) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TEPETLIXPA - CHIMALACA, E.C. MEX. 115) TEPETLIXPA.
- 2) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAMINO ALIMENTADOR TEPETLIXPA - SAN ISIDRO - P.S.V. LIBRAMIENTO "AMECAMECA - CUAUTLA") TEPETLIXPA.

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99638.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

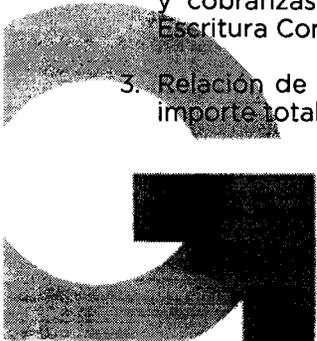
- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

(Handwritten signature and initials)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

4. Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.6 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador o despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.
5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicadas en Calle Barranquilla No.100, Fraccionamiento San Martín, Barrio La Trinidad, Texcoco, Estado de México.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **13:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

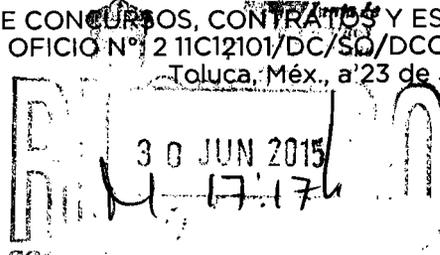


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N° 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0792/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

PROYECTA INGENIERÍA Y ASFALTOS, S. A. DE C. V.
PRESA SOLÍS No. 23, COL. IRRIGACIÓN
DELEGACIÓN HIDALGO, D.F. C. P. 11500
REGISTRO: SAOP/160212/8523/R1



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos 11, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-036-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

- 1) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TEPETLIXPA - CHIMALACA, E.C. MEX. 115) TEPETLIXPA.
- 2) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAMINO ALIMENTADOR TEPETLIXPA - SAN ISIDRO - P.S.V. LIBRAMIENTO "AMECAMECA - CUAUTLA") TEPETLIXPA.

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99638.

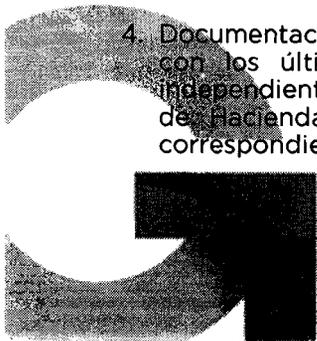
La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.6 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador o despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

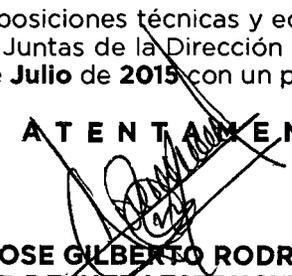
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **Residencia Regional Texcoco** ubicada en **Calle Barranquilla No.100, Fraccionamiento San Martín, Barrio La Trinidad, Texcoco, Estado de México.**

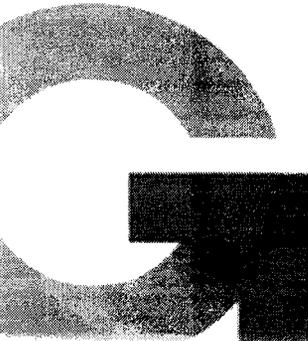
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **13:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales.**

ATENTAMENTE



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



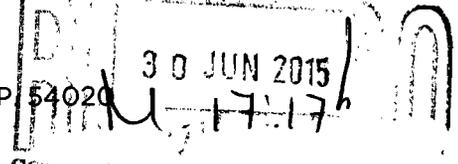
“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0793/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONCRETOS ASFÁLTICOS TECAMAC, S. A. DE C. V.

CALLE MANUEL ÁVILA CAMACHO No. 3130 INT. 400-D LT,
COL. VALLE DORADO, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. C.P. 54020
REGISTRO: SAOP/150811/7988/R1



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-036-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

- 1) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TEPETLIXPA - CHIMALACA, E.C. MEX. 115) TEPETLIXPA.
- 2) CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAMINO ALIMENTADOR TEPETLIXPA - SAN ISIDRO - P.S.V. LIBRAMIENTO "AMECAMECA - CUAUTLA") TEPETLIXPA.

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99638.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

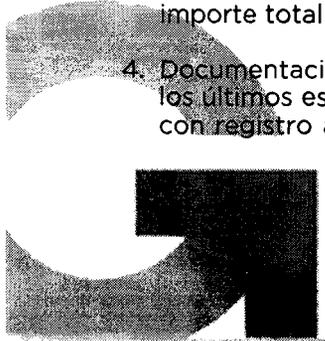
- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.6 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador o despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y

[Handwritten signatures]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%.**
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada en Calle Barranquilla No.100, Fraccionamiento San Martín, Barrio La Trinidad, Texcoco, Estado de México.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **13:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales.**

A T E N T A M E N T E

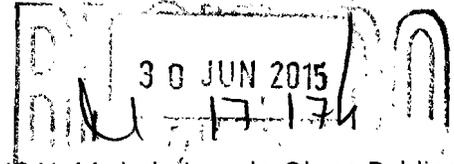
**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
IBD RECCION DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES**

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2110210/DC/SO/DCCE/0780/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

MONCAYO CEDILLO, S. A. DE C. V.
VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO KM. 25.5,
COACALCO, ESTADO DE MÉXICO. C. P. 42080
REGISTRO: SAOP/030314/10903/N



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-035-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ADOLFO LOPEZ MATEOS - BLVD. HDA. SAN JOSÉ DEL CERRO GORDO) (SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99632.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participen en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.0 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

✓

✗



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **Residencia Regional Tecámac - Ecatepec** ubicada en **Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupeana, Ecatepec de Morelos, Estado de México.**

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales.**

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
BULEVAR DE LAS CURVAS Y CONTRATOS DEL ESTADO DE MEXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0781/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONCRETOS ASFALTICOS RASIMEC, S. A. DE C. V.
CALLE CAMINO VIEJO A SAN AGUSTIN S/N PALOMAR,
ATLATONGO, SAM JUAN TEHOTIHUCAN, ESTADO DE MEXICO. C.P. 55800
REGISTRO: SAOP/256953/7153/N

30 JUN 2015
17:17

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de **Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-035-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: **CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ADOLFO LOPEZ MATEOS - BLVD. HDA. SAN JOSÉ DEL CERRO GORDO) (SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES)** El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. **203200-APAD-OF-0618/15** de fecha **06 de Mayo** de 2015 y números de control **99632**.

La fecha de inscripción, se realizará del día **23 al 26 de Junio del 2015**, en horas hábiles de **9:00 a 17:00 hrs**.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.0 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
COMISIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupana, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

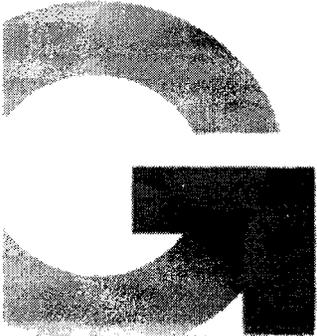
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales**.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



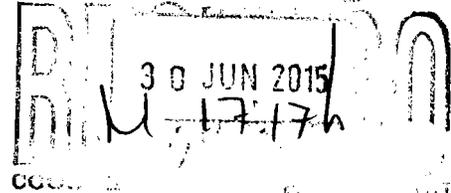
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0782/2015

Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

NIBAY CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
CALLE INSURGENTES No. 57, COLONIA CENTRO IROLO
TEPEAPULCO, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 55875.
SAOP/310314/10948/N



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-035-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ADOLFO LOPEZ MATEOS - BLVD. HDA. SAN JOSÉ DEL CERRO GORDO) (SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99632.

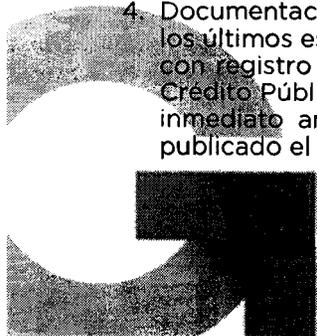
La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.0 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicadas en Av. Nuestra Señora de Guadalupe No. 26 Col. La Guadalupeana, Ecatepec de Morelos, Estado de México.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

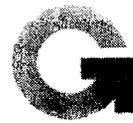
**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contabilidad Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO DE TRABAJO Y PROGRESO
en GRANDE



Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0768/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

INGENIERIA ALTERNATIVA Y PROYECTOS, S.A. DE C. V.
BALBOAS No. 06 AMPL. SIMON BOLIVAR MEXICO, D. F. 15420
REGISTRO: **SAOP/290604/339/R3**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSCM-JC-15-APAD-OF-034-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TENANCINGO - TENERIA - TECOMATLAN) TENANCINGO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99631.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs..

- i. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

08 JUN 2015

09/40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA - LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Esq. Iturbe, Barrio de San Pedro C.P. 51900.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **12:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación.
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0769/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C. V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-034-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TENANCINGO - TENERIA - TECOMATLAN) TENANCINGO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99631.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

08 JUN 2015
14 09:40

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

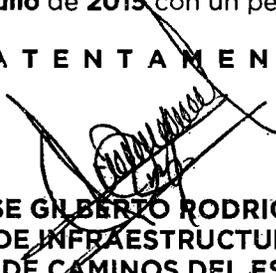
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Esq. Iturbe, Barrio de San Pedro C.P. 51900.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **12:30** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0770/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA GISOL, S.A. DE C.V.
CASMA No. 515, COL. CHURUBUSCO, TEPEYAC, MEXICO, D.F.
C.P. 50450 REGISTRO: SAOPID/120804/465/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-034-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (TENANCINGO - TENERIA - TECOMATLAN) TENANCINGO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99631.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participen en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

08 JUN 2015
14:09:40

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



Junta de
Camino
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Esq. Iturbe, Barrio de San Pedro C.P. 51900.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **12:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0756/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

ELIA VERONICA ALCANTARA COMPARAN

MANUEL M. FLORES NO. 140, COL. IZCALLI IPIEM, TOLUCA, EDO. MEX C.P. 50150
REGISTRO: SAOP/220814/11515/N

30 JUN 2015
17:17

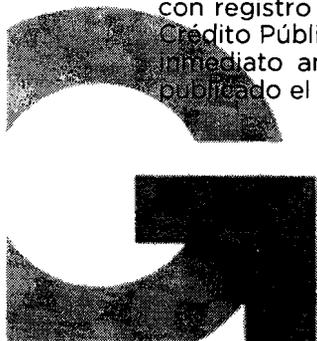
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSCSEM-JC-15-APAD-OF-033-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (STA. MARIA RAYON - SANTIAGUITO CUAUXTENCO, INCLUYE RAMAL) (RAYON) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99643.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Toluca ubicada en calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro Toluca, Edo .

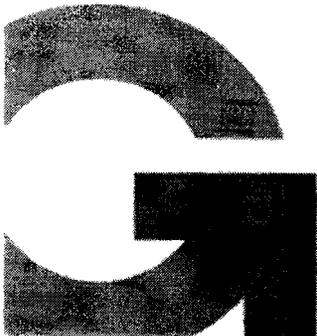
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Saia de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

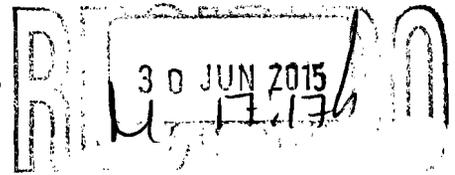


"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCCE/0757/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONSTRUCCIONES EVIAR, S. A. DE C V.
CALLE LAGUNA DE ZEMPOALA NO. 204, COL. SEMINARIO 2ª SECC.,
TOLUCA, EDO. MEX. C. P.50170
REGISTRO: **SAOP/240211/7450/R1**



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSEM-JC-15-APAD-OF-033-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (STA. MARIA RAYON - SANTIAGUITO CUAUXTENCO, INCLUYE RAMAL) (RAYON) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99643.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Toluca ubicada en calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro Toluca, Edo .

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **12:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **15 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E


ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P.  Dirección de Infraestructura Carretera
 Unidad de Contraloría Interna
 Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
 Unidad Jurídica
 Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
 Residencia Regional Toluca
 Depto. de Precios Unitarios y Costos
 Archivo/Minutario
 FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
 SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0758/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

HMM CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
XINANTECATL NO. 26, XINANTECATL, METEPEC, EDO. MEX. C. P. 52169
REGISTRO. SAOP/260214/10890/N

Stamp: JUN 23 2015
Stamp: JUN 17 2015

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSCM-JC-15-APAD-OF-033-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (STA. MARIA RAYON - SANTIAGUITO CUAUXTENCO, INCLUYE RAMAL) (RAYON) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99643.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



Junta de
Caminos
del Estado
de México

396

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

02 JUN 2015
14:30

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0744/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120
REGISTRO: **SAOP/110214/10865/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-032-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS ("E.C. ESTATAL MEXICO NUM. 11" - UNIVERSIDAD BICENTENARIO - JILOTEPEC) JILOTEPEC El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99629.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

(Handwritten signatures)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



395

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez, No. 10 Col. Centro C. P. 50450.

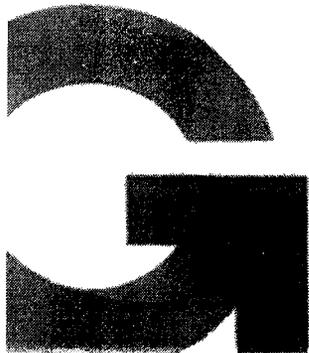
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **11:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

- C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



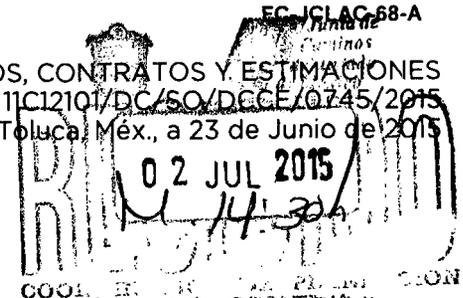


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 211C12101/DC/SO/DCE/0745/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015



CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: SAOP/170112/8429/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-032-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS ("E.C. ESTATAL MEXICO NUM. 11" - UNIVERSIDAD BICENTENARIO - JILOTEPEC) JILOTEPEC El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99629.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

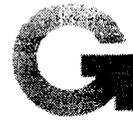
1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.8 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

(Handwritten initials and signature)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

393
Junta de
Camino
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez, No. 10 Col. Centro C. P. 50450.

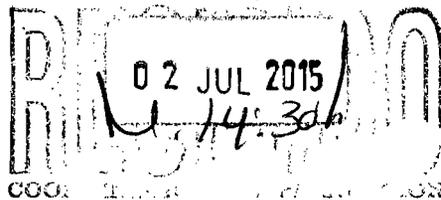
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **11:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E


ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



392

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0746/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

GCS GRUPO CORPORATIVO SEVEN, S. A. DE C. V.
SOR JUANA INES DE LA CRUZ NO. 51 LT. 27 SAN LORENZO TETLIXTAC, COACALCO DE
BERRIOZABAL, EDO. DE MEXICO C.P. 55714.
REGISTRO. SAOP/101114/11628/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y
Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso
en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-
032-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y
MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS ("E.C. ESTATAL MEXICO NUM.
11" - UNIVERSIDAD BICENTENARIO - JILOTEPEC) JILOTEPEC El importe que resulte de los trabajos será con
cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el
Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de
control 99629.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de
inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se
encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y
que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que
se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del
artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley,
declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su
empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las
facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta
de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique
plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos
y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la
Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el
importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1:8 MDP el cual deberá acreditarse con
los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente,
con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y
Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio
inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación
publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures and initials

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

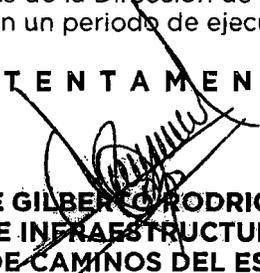
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez, No. 10 Col. Centro C. P. 50450.

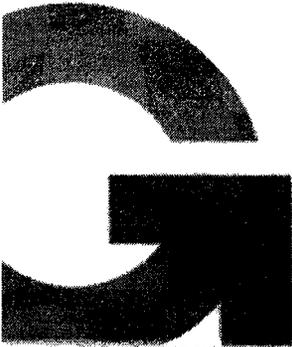
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **11:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSÉ GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

380



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Junta de Caminos del Estado de México

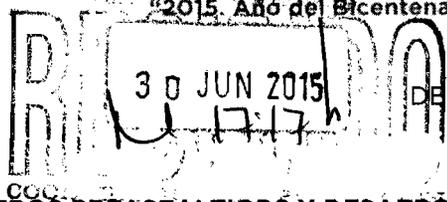


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0732/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

SUMINISTROS PREASFALTICOS Y DESARROLLOS FRANCO, S. A. DE C. V.
FRAY BERNARDINO DE SHAGÚN NO. 23-A, COL. CENTRO, OTUMBA, EDO. MEXO C. P. 55900
REGISTRO: SAOP/290909/5684/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSCM-JC-15-APAD-OF-031-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (XALA - SANTA ANA)(AXAPUSCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99621.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures and initials

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra de Guadalupe No. 26 Col. Guadalupana, Ecatepec de Morelos, C. P. 55074

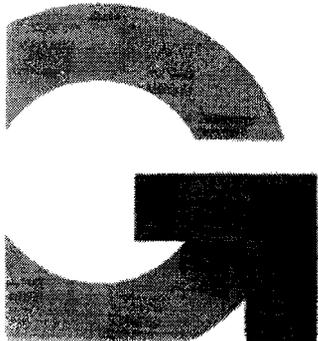
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Centraloria Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**





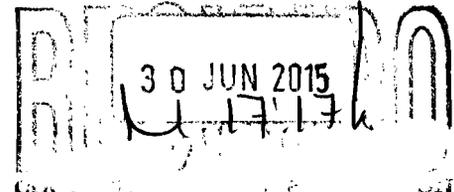
378

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0734/2015
Toluca, Méx., a 23 de junio de 2015

CONCRETOS ASFALTICOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.
KM. 29.5 CARR. FED. MEXICO-PIRAMIDES, ECATEPEC, MEXICO
C. P. 55064.
REGISTRO. SAOP/250504/212/R5



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSEM-JC-15-APAD-OF-031-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (XALA - SANTA ANA)(AXAPUSCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99621.

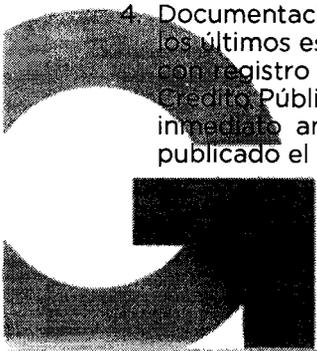
La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



Handwritten signatures and initials

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra de Guadalupe No. 26 Col. Guadalupana, Ecatepec de Morelos, C. P. 55074

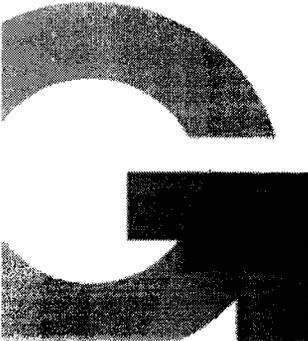
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

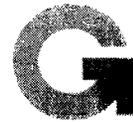
C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

376
Junta de
Caminos
del Estado
de México

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0733/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

PRODUCCIONES DE PROYECTO Y CONSTRUCCION MAYA, S. A. DE C. V.
BACERAC, EDIFICIO NO. 94, INT. 1, COL. MAGDALENA MIXHUCA,
VENUSTIANO CARRANZA, D. F. C.P. 15850
REGISTRO: **SAOP/220512/8833/R1**

30 JUN 2015
17:17

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SSEM-JC-15-APAD-OF-031-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (XALA - SANTA ANA)(AXAPUSCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99621.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

✓ ⊗

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



375

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec ubicada en Av. Nuestra Sra. de Guadalupe No. 26 Col. Guadalupana, Ecatepec de Morelos, C. P. 55074

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **11:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

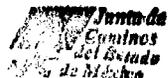
ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



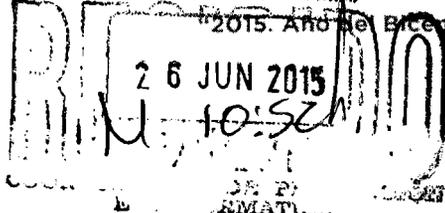
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0721/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

EDIFICACIONES STOA, S.A. DE C.V.

CARRETERA ESTATAL OJO DE AGUA SANTA ANA NEXTLALPAN
KM 8.5 SAN MIGUEL JALTOCAN NEXTLAPAN, EDO. DE MEXICO. C. P. 55790
REGISTRO: SAOP/140504/143/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-030-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE JALPA DE DOLORES)(IXTLAHUACA) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (PARQUE ECOTURISTICO XOCOTEPETL - LAS TORRES)(JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99618 y 99619.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCION DE CONTRATOS Y CONTRATACIONES





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



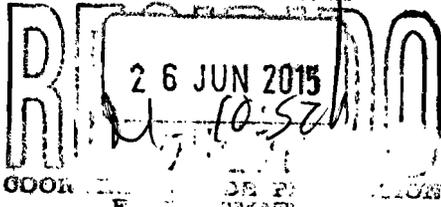
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE



369

Junta de Gobierno Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón
"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0722/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONCRETOS ASFALTICOS DE MEXICO, S. A. DE C. V.
KM. 29.5 CARR. FED. MEXICO-PIRAMIDES, ECATEPEC, MEXICO
C. P. 55064.
REGISTRO. SAOP/250504/212/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-030-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE JALPA DE DOLORES)(IXTLAHUACA) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (PARQUE ECOTURISTICO XOCOTEPETL - LAS TORRES)(JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99618 y 99619.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente,

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

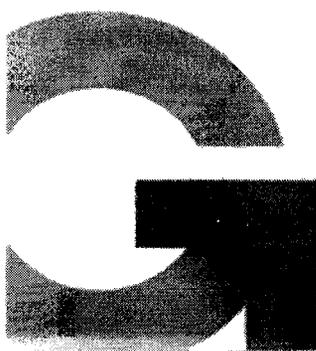
El día 29 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la 1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **10:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

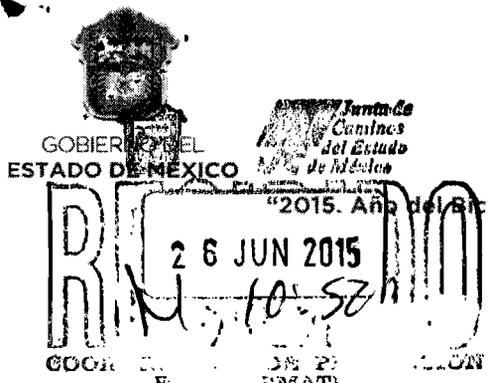
A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0720/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y ESTUDIOS DEL SUBSUELO, S. A. DE C. V.
VIADUCTO MIGUEL ALEMAN NO. 337 COL. LA CRUZ
IZTACALCO, D. F. C. P. 08310
REGISTRO: SAOP/140504/143/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-030-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CONTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO LERMA EN LA COMUNIDAD DE JALPA DE DOLORES)(IXTLAHUACA) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (PARQUE ECOTURISTICO XOCOTEPETL - LAS TORRES)(JOCOTITLAN) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99618 y 99619.

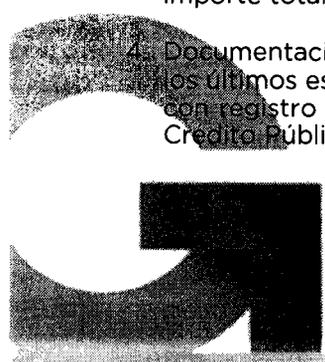
La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.4 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la 1) Residencia Regional Atlacomulco ubicada en Av. Mario Colín Sánchez No. 10 Col. Centro C.P. 50450

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **10:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA EN GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

RECIBIDO 03 JUL 2015

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0708/2015 Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CRIEPZA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. U. HABITACIONAL AURISTIMZ. 2 INT. 3-A SAN VICENTE CHILOAPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO. C.P. 56370 REGISTRO: SAOP/021009/5707/R2

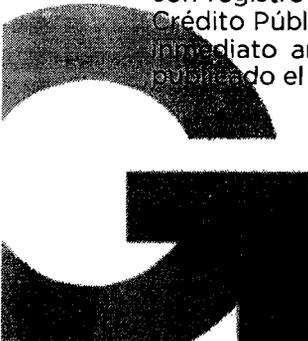
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-029-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO TABLON CHICO)APAXCO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99626.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures and initials

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

357
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec, ubicada en Av. De Nuestra Sra de Guadalupe No. 26 Col. Guadalupeana Ecatepec de Morelos. C. P. 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

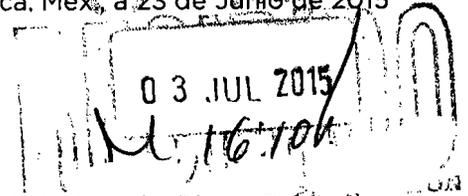
356
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SC/DCCE/0709/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONCARMER, S. A. DE C. V.
CALLE CIRO B. CEBALLOS NO. 27, COL. CONSTITUCION DE 1917,
IZTAPALAPA, DF., C.P. 09260
REGISTRO: SAOP/110805/1767/R4



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-029-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO TABLON CHICO) APAXCO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99626.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

355
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec, ubicada en Av. De Nuestra Sra de Guadalupe No. 26 Col. Guadalupana Ecatepec de Morelos. C. P. 55074.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

359
Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/BC/ISO/DCCE/0710/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CRAVIL CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.

CLAVELES MZ. 1 LT. 2 COL. EL ARENAL, LA PAZ, EDO. DE MEXICO, C. P. 56257

REGISTRO: SAOP/151214/11716/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-029-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO TABLON CHICO) APAXCO El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99626.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

353

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Tecámac - Ecatepec, ubicada en Av. De Nuestra Sra de Guadalupe No. 26 Col. Guadalupeana Ecatepec de Morelos. C. P. 55074.

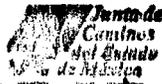
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **10:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 90 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



2015. Año del Bicenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón
26 JUN 2015
10:52

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0684/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

CONSTRUCCIONES GHIA DE TOLUCA, S. A. DE C. V.
15 DE SEPTIEMBRE NO. 503, BARRIO DE SANTIAGO,
SAN MATEO ATENCO, EDO. MEX. C. P. 52104
SAOP/200115/11719/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-027-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "SAN ANDRES NICOLAS BRAVO - MALINALCO"- NOXTEPEC DE ZARAGOZA)(MALINALCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99617.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, registrado ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicada el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Barrio de San Pedro C.P. 51900

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

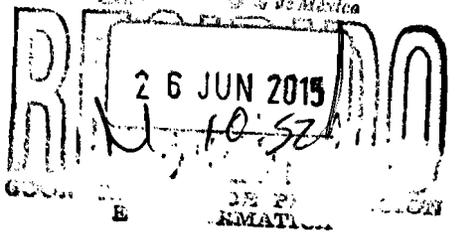
C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



2015 Anual del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón

FC-JCLAC-68-A



DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0685/2015
Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

MULTICONSTRUCCIONES ALBAGSA, S. A. DE C. V.
GABINO BAZQUEZ NO. 1 INT, 401, SAN PEDRO TOTOLTEPEC,
TOLUCA, EDO. MEX. C. P. 50226
SAOP/210211/7429/R2

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-027-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "SAN ANDRES NICOLAS BRAVO - MALINALCO"- NOXTEPEC DE ZARAGOZA)(MALINALCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99617.

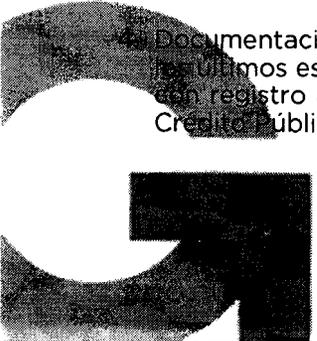
La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio



Handwritten signatures and marks

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Barrio de San Pedro C.P. 51900

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Junta de Caminos del Estado de México



2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

Stamp: 26 JUN 2015 10:52 AM

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0683/2015 Toluca, Méx., a 19 de Junio de 2015

INFRAESTRUCTURA DE MEXICO, S.A. DE C.V. CALLE PROYECTISTAS MANZANA 4 LOTE 6 JUNTA LOCAL DE CAMINOS SANTIAGO TLAXOMULCO REGISTRO: SAOP/081007/3948/R2

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-027-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (E.C. "SAN ANDRES NICOLAS BRAVO - MALINALCO"- NOXTEPEC DE ZARAGOZA)(MALINALCO) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-0618/15 de fecha 06 de Mayo de 2015 y números de control 99617.

La fecha de inscripción, se realizará del día 19 al 24 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- i. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.6 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

Handwritten signatures

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



336

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 25 de Junio del 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Ixtapan ubicada en Calle Morelos No. 36 Barrio de San Pedro C.P. 51900

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **03 de Julio** del 2015, a las **13:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **13 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Ixtapan
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0886/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

GCS GRUPO CORPORATIVO SEVEN, S. A. DE C. V.

SOR JUANA INES DE LA CRUZ NO. 51 LT. 27 SAN LORENZO TETLIXTAC, COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEXICO C.P. 55714.
REGISTRO. SAOP/101114/11628/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-042-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PARA CRUZAR LA VIA GUSTAVO BAZ, A LA ALTURA DE LA COCA COLA, FRENTE A LA UNIDAD HABITACIONAL ADOLFO LOPEZ MATEOS. (CUAUTILAN IZCALLI) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99702.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo No. 42 Fracc. Sta. Mónica, Tlalnepantla.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **9:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

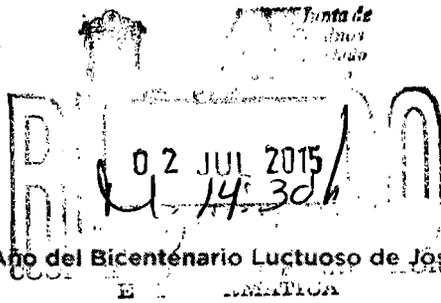
**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0745/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100
REGISTRO: **SAOP/170112/8429/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-042-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUNTE PEATONAL PARA CRUZAR LA VIA GUSTAVO BAZ, A LA ALTURA DE LA COCA COLA, FRENTE A LA UNIDAD HABITACIONAL ADOLFO LOPEZ MATEOS. (CUAUTITLAN IZCALLI) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99702.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

COMISIÓN DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo No. 42 Fracc. Sta. Mónica, Tlalnepantla.

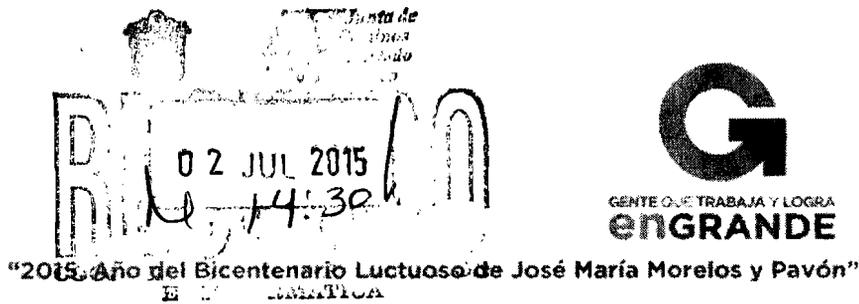
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **9:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0744/2015
Toluca, Méx., a 25 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120
REGISTRO: **SAOP/110214/10865/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-042-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PARA CRUZAR LA VIA GUSTAVO BAZ, A LA ALTURA DE LA COCA COLA, FRENTE A LA UNIDAD HABITACIONAL ADOLFO LOPEZ MATEOS. (CUAUTITLAN IZCALLI) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99702.

La fecha de inscripción, se realizará del día 25 al 30 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 4.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
CALLE DE LAS FLORES S/N. COL. SAN CARLOS DE OCCIDENTE. TOLUCA, MÉX.



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

- 5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
- 6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
- 7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 01 de Julio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Cuautitlán ubicada en Convento de Santo Domingo No. 42 Fracc. Sta. Mónica, Tlalnepantla.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **09 de Julio** del 2015, a las **9:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

CONCURSOS, CONTRA
OFICIO N° 2 11C12101/DC
Toluca, Mex.

SA EMPRESARIAL Y COM
DE LOS CHOPOS NO. 103, CA
MITLAN IZCALLI, EDO. DE M
STRO: SAOP/101114/11615/N

75
LBA,

conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Contratos Públicos y Servicios Relacionados con las Obras Públicas, Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar en el concurso de la modalidad de Invitación A Licitación Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. 211-15-APAD-15-VM-041-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras de **RECONSTRUCCIÓN PARA CRUZAR LA AUTOPISTA MÉXICO-TLAXCALTÁN EN LA CENTRAL DE AUTOBUSES DE TEPOTZOTLAN (TEPOTZOTLAN).**

El importe que resulte de los trabajos se a cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas mediante oficio No. 203200-APAD-15-10659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99696.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participen en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 5.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como el cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre del 2014, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

08 JUL 2015
09:45

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
COMUNICACIONES
COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

PROCESO DE LICITACIÓN

DEPARTAMENTO DE QUERETARO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
C.D. SO/DCCE/0872/2015
del 23 de Junio de 2015

DE C. V.
R.T.M. S. DE CV. 237 FRACC. LA ROMANA
LA DE LA CIUDAD DE QUERETARO, ESTADO DE MÉXICO, C.P.
62100 TEL. 01 474 508/R3

de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 20 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento de la Función Pública, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para la adjudicación del contrato respectivo para LA EJECUCIÓN DE LA AUTOPISTA MEXICO - QUERETARO (TEPOZOTLAN).

43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento de la Función Pública, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para participar al concurso de licitación con el número de expediente No. SCEM-JC-15-APAD-0872/2015 para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL EN LA AVENIDA CENTRAL DE AUTOBUSES DE TEPOZOTLAN.

El personal que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, número de expediente No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99599.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, **para persona moral**. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relacion de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 5.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, inscritos en el registro ante la Dirección General de Auditoría Federal dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con el sistema declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la Ley de Ingresos para el ejercicio 2015, publicada el 12 de Diciembre de 2011, y deberá contar con el comprobante al corriente sus obligaciones fiscales.



8 JUL 2015 09:40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE QUERETARO
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DEL ESTADO DE QUERETARO

OFICIO DE CONCURSO...
OFICIO N° 2 H.C.I.E.
Toluca

CONSTRUCTORA Y EDIFICACIONES
DIAGONAL NO. 13 COLONIA
REGISTRO: SAOP/1701

A DE. [illegible]
E. [illegible] A C V.
[illegible] REZ, D. F. C. P. 03100.

De conformidad con lo establecido en los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarles para al menos cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios con el CEM-JC-15-APAD- del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras de PASADIZO PEATONAL EN LA CENTRAL DE AUTOMÓVILES DE TEPOZOTLÁN (TEPOTZOTLAN).

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 20326/15-FC-PMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99696

La fecha de inscripción, se realiza del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley. y que por su condición no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XIII de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON

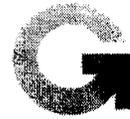
1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 5.2 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos, soportes y/o con la última declaración fiscal correspondiente al ejercicio

08 JUL 2015
M. 09:40h.

COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FEDERAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CENTRO QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE



Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0846/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CORSA EMPRESARIAL Y COMPAÑÍA, S. DE R. L. DE C. V.
AV. DE LOS CHOPOS NO. 103, CASA 3, COL. LOS ARCOS DEL ALBA,
CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO. C.P. 54750
REGISTRO: SAOP/101114/11615/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-040-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PUENTE GRANDE, ENTRADA A EL TREBOL AL PARQUE INDUSTRIAL CEDROS, EN TEPOTZOTLAN. .

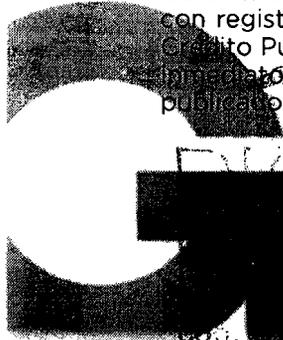
El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99694.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



8 JUL 2015

09:40

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Calle Convento de Santo Domingo No. 42, Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **16:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



CONTE TRABAJA LOGRA
enGRANDE

Junta de
Caminos
del Estado
de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0847/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CILY CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
CALLE CUAUHTEMOC No. 237 FRACC. LA ROMANA
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 54030
REGISTRO: SAOP/070405/1508/R3

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-040-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PUENTE GRANDE, ENTRADA A EL TREBOL AL PARQUE INDUSTRIAL CEDROS, EN TEPOTZOTLAN. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99694.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

8 JUL 2015

09:40

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Calle Convento de Santo Domingo No. 42, Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **16:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0848/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA SADE, S. A. DE C V.
DIAGONAL NO. 13 COL. DEL VALLE, BENITO JUAREZ, D. F. C. P. 03100.
REGISTRO: SAOP/170112/8429/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-040-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: PUENTE PEATONAL PUENTE GRANDE, ENTRADA A EL TREBOL AL PARQUE INDUSTRIAL CEDROS, EN TEPOTZOTLAN. . El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99694.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 3.1 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



08 JUL 2015
09:40

(Handwritten signature)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 29 de Junio del 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Calle Convento de Santo Domingo No. 42, Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México.

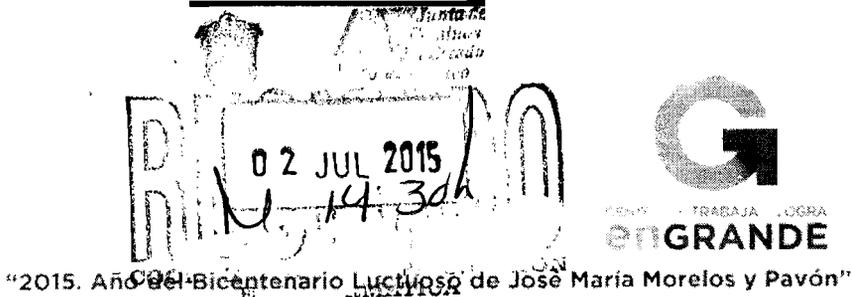
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio** del 2015, a las **16:30 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de 120 días naturales.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA**



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0834/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

PRESSCRET, S. A. DE C. V.

CALLE 5 DE EJE SATELITE No. 1, INTERIRO 202, COLONIA VIVEROS
DEL VALLE, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO. C. P. 54060
REGISTRO: SAOP/060511/7697/R1

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-039-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: **PUENTE PEATONAL EN SAN LUIS AYUCAN, EN JILOTZINGO**. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99690.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- 1. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- 1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- 2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- 3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- 4. Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.1 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.



Handwritten signature and stamp

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

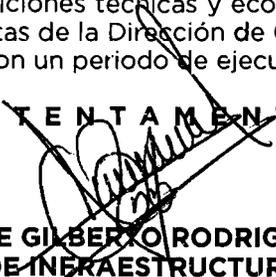
- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **Residencia Regional Cuautitlán** ubicada en **Calle Convento de Santo Domingo No. 42, Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México.**

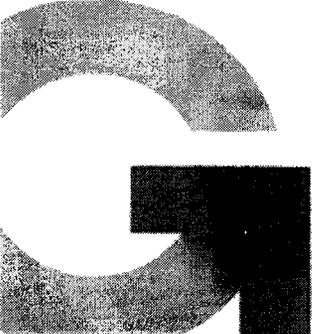
El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales.**

A T E N T A M E N T E



ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

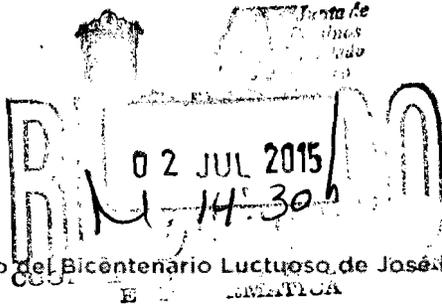
C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TRABAJA JUNTOS
EN GRANDE



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0835/2015
Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

CILY CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
CALLE CUAUHTEMOC No. 237 FRACC. LA ROMANA
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 54030
REGISTRO: SAOP/070405/1508/R3

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-039-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: **PUENTE PEATONAL EN SAN LUIS AYUCAN, EN JILOTZINGO**. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-0659/15 de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control 99690.

La fecha de inscripción, se realizará del día 23 al 26 de Junio del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.1 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoría Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgará anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Cuautitlán ubicada en Calle Convento de Santo Domingo No. **42**, Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
CALLE CALIDAD EN SANTO DOMINGO NO. 42, FRACCIONAMIENTO SANTA MÓNICA, TIALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO. TEL. (52) 562 2034 3000 EXT. 104**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón



FC-JCLAC-68-A

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
 OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/0836/2015
 Toluca, Méx., a 23 de Junio de 2015

BUFETE DE INSTALACIONES TÉCNICAS, S. A. DE C. V.
 SOR JUANA INES DE LA CRUZ No. 15, DESP. 306, COL. CENTRO,
 TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 54000.
SAOP/250304/5/R4

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de **Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-039-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: **PUENTE PEATONAL EN SAN LUIS AYUCAN, EN JILOTZINGO**. El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. **203200-APAD-FMVM-0659/15** de fecha 13 de Mayo de 2015 y números de control **99690**.

La fecha de inscripción, se realizará del día **23 al 26 de Junio del 2015**, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

- Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

- Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
- La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
- Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
- Documentación que compruebe que posee el **Capital Contable de 3.1 MDP** el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
 JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO



"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

FC-JCLAC-68-A

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante curriculum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

- II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **se otorgara anticipo del 30%**.
- III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.
- IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **29 de Junio del 2015**, a las **10:00 hrs.** se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **Residencia Regional Cuautitlán** ubicada en **Calle Convento de Santo Domingo No. 42, Fraccionamiento Santa Mónica, Tlalnepantla, Estado de México.**

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **07 de Julio del 2015**, a las **16:00 hrs.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **14 de Julio de 2015** con un periodo de ejecución de **90 días naturales.**

A T E N T A M E N T E

**ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO**

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Cuautitlán
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/dgh*

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA**